Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno					Superintendencia de Notariado y Registro
1. FECHA: I Semestre 2026 (enero a junio)					
2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Superintendencia Delegada para Tierras					
3. RELACIÓN FOCO, OBJETIVO ESTRATÉGICO Y ESTRATEGIAS				**4. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**	
3.2. Objetivo estratégico	**3.3 Estrategia Objetivo PEI**	**3.4 Actividad Propuesta**	**3.5 Producto / entregable**	**4.1 Resultado %**	**4.2 Análisis de Resultados OCI**
OBJ 02. Fortalecer los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad para reducir las brechas históricas en el acceso a la tierra	Entrega de títulos para la restitución y formalización de derechos sobre la propiedad inmueble en el marco de la articulación institucional de la RRI.	Realizar el estudio registral de 400 solicitudes para verificar la existencia de eventuales derechos reales de dominio sobre predios rurales, conforme a lo establecido en el Decreto 578 de 2018.	Solicitudes con estudios registral realizado de conformidad con el decreto 578	**50**	De acuerdo con las evidencias documentales aportadas por la Delegada para Tierras, se verificó la actividad orientada a realizar el estudio registral de solicitudes para determinar la existencia de eventuales derechos reales de dominio sobre predios rurales, conforme a lo establecido en el Decreto 578 de 2018. Como soporte se presentó la base de datos consolidada de trámites gestionados durante el periodo enero-junio de 2026, la cual contiene información relacionada con radicados, solicitantes, identificación de predios, actuaciones adelantadas, estado del trámite y decisiones adoptadas. A partir de la revisión de los consolidados mensuales, se evidenció el registro de 175 actuaciones asociadas a solicitudes tramitadas en el marco del Decreto 578 de 2018, superando la meta semestral programada de 140 solicitudes. En términos cuantitativos, la evidencia permite concluir el cumplimiento de la meta establecida para el periodo evaluado. Sin embargo, la Oficina de Control Interno observa que la metodología de consolidación continúa integrando diferentes tipos de actuaciones, tales como oficios, improcedencias, resoluciones, prórrogas, traslados por competencia y respuestas complementarias, sin identificar de manera diferenciada las solicitudes únicas objeto de estudio registral. Esta situación ya había sido advertida en la evaluación de la vigencia anterior, en la que se recomendó fortalecer la trazabilidad y diferenciación de los trámites registrados. En consecuencia, se considera que la actividad cumple con el resultado esperado para el semestre; sin embargo, se mantiene la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y seguimiento que permitan determinar con mayor precisión la correspondencia entre las solicitudes objeto de estudio registral y las actuaciones registradas en la base de datos.
OBJ 02. Fortalecer los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad para reducir las brechas históricas en el acceso a la tierra	Entrega de títulos para la restitución y formalización de derechos sobre la propiedad inmueble en el marco de la articulación institucional de la RRI.	Proyectar 100 actos administrativos que determinen eventual tratamiento público de propiedad privada de acuerdo a los requisitos del decreto 578 de 2018.	Actos administrativos proyectados	**50**	De acuerdo con las evidencias aportadas por la Delegada para Tierras, se verificó la actividad orientada a proyectar actos administrativos que determinen el eventual tratamiento público de la propiedad privada, de conformidad con los requisitos establecidos en el Decreto 578 de 2018. Como soporte se presentaron las bases de datos mensuales, las cuales contienen información sobre el radicado de entrada, identificación del predio, profesional responsable, fecha de aprobación, tipo de trámite, sentido de la decisión, estado y número de la resolución expedida. Para el primer semestre se programó la proyección de 39 actos administrativos, distribuidos entre febrero y junio en 5, 10, 8, 8 y 8 actos, respectivamente. Conforme con la información reportada en las bases de datos, se evidenció un total de 39 resoluciones, alcanzando el 100

					% de la meta semestral. Por lo anterior, la actividad se considera cumplida y se asigna una calificación de 50/50 puntos. Los registros permiten identificar las resoluciones mediante su número, fecha, estado firmado y sentido de la decisión. No obstante, se observa que la actividad establece como producto los"actos administrativos proyectados", mientras que la metodología aplicada en las bases contabiliza las resoluciones registradas en la columna "Trámite". En consecuencia, se recomienda precisar en el instrumento de seguimiento si la medición corresponde a actos proyectados, aprobados o expedidos, con el fin de garantizar correspondencia entre la actividad, el entregable y el criterio utilizado para calcular el resultado.
OBJ 02. Fortalecer los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad para reducir las brechas históricas en el acceso a la tierra	Entrega de títulos para la restitución y formalización de derechos sobre la propiedad inmueble en el marco de la articulación institucional de la RRI.	Efectuar 20 informes jurídico registrales dirigidos a la Fiscalía General de la Nación.	Reporte de Informes Jurídico Registrales presentados a las FGN	**50**	La meta semestral correspondía a la elaboración de 10 Informes Jurídico Registrales dirigidos a la Fiscalía General de la Nación. De acuerdo con la base consolidada y los soportes aportados, durante el período febrero-junio de 2026 fueron elaborados y remitidos los Informes Jurídico Registrales Nos. 1 al 10, dirigidos a diferentes fiscalías especializadas de la Fiscalía General de la Nación. La base consolidada registra diez (10) informes jurídico registrales elaborados entre febrero y junio de 2026, cumpliendo la programación establecida para el semestre.
OBJ 02. Fortalecer los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad para reducir las brechas históricas en el acceso a la tierra	Entrega de títulos para la restitución y formalización de derechos sobre la propiedad inmueble en el marco de la articulación institucional de la RRI.	Elaborar 5 informes especiales de conformidad con las solicitudes de asuntos jurídicos registrales especiales allegados a la entidad.	Informes especiales realizados	**25**	De acuerdo con la evidencia examinada, se evidenció el cumplimiento parcial de la meta semestral, al verificarse la elaboración y remisión de un (1) informe especial de los dos (2) programados para el período evaluado. En consecuencia, se asigna una calificación de **25 puntos**, teniendo en cuenta que la ejecución acreditada corresponde al 25% de la meta semestral establecida.
OBJ 02. Fortalecer los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad para reducir las brechas históricas en el acceso a la tierra	Entrega de títulos para la restitución y formalización de derechos sobre la propiedad inmueble en el marco de la articulación institucional de la RRI.	Realizar 4500 estudios registrales para fines penales de comiso, extinción de dominio y justicia transicional	Estudios registrales realizados para fines penales de comiso, extinción de dominio y justicia transicional	**43,3**	La meta establecida para el primer semestre correspondía a la realización de 2.000 estudios registrales para fines penales de comiso, extinción de dominio y justicia transicional. Conforme a los reportes aportados, se evidenció la realización acumulada de 1.866 estudios entre enero y mayo de 2026, equivalente al 43,3 % de la meta semestral. Aunque en marzo y abril se superó la programación mensual, el resultado acumulado presenta un faltante de 134 estudios frente a la meta establecida.
OBJ 02. Fortalecer los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad para reducir las brechas históricas en el acceso a la tierra	Entrega de títulos para la restitución y formalización de derechos sobre la propiedad inmueble en el marco de la articulación institucional de la RRI.	Atender 85 solicitudes jurídicas enmarcadas en asuntos ambientales.	Solicitudes jurídicas de asuntos ambientales atendidas	**50**	Para el primer semestre de 2026 se programó la atención de treinta y nueve (39) solicitudes jurídicas relacionadas con asuntos ambientales. De acuerdo con los reportes aportados, se registraron cuarenta y nueve (49) actuaciones, representadas en asistencias a reuniones y proyección de documentos sobre sentencias ambientales, delimitación de páramos, bienes de uso público y deforestación. El resultado de la meta semestral evidencia una ejecución superior a la programada.

OBJ 02. Fortalecer los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad para reducir las brechas históricas en el acceso a la tierra	Entrega de títulos para la restitución y formalización de derechos sobre la propiedad inmueble en el marco de la articulación institucional de la RRI.	Atender 65 solicitudes jurídicas enmarcadas en asuntos étnicos.	Solicitudes jurídicas de asuntos étnicos atendidas	**50**	Para el primer semestre de 2026 se estableció una meta de treinta (30) solicitudes jurídicas atendidas en asuntos étnicos. De acuerdo con los reportes aportados, se registraron treinta y cinco (35) actuaciones entre febrero y junio, correspondientes a asistencias a reuniones y proyección de documentos relacionados con pueblos indígenas, comunidades negras, campesinado y ordenamiento social de la propiedad. El resultado se evidencia una ejecución superior a la programada. Aunque cuantitativamente se supera la meta, el indicador mide "solicitudes jurídicas atendidas", mientras que los reportes incluyen numerosas asistencias a reuniones que no presentan radicado de ingreso ni de respuesta. Asimismo, en junio una misma solicitud generó varios documentos de traslado o respuesta, lo que podría ocasionar que una solicitud sea contabilizada más de una vez.
OBJ 01. Fortalecer el ejercicio de la Orientación, Inspección, Vigilancia y Control (OIVC) para garantizar la seguridad jurídica de la propiedad inmueble y la adecuada prestación del servicio	Diseño del modelo de inspección basada en riesgos	Realizar 24 visitas de IVC a los curadores urbanos del país.	Visitas de IVC realizadas a los curadores urbanos del país	**100**	Durante el primer semestre de 2026 se evidenció la realización de veinticuatro (24) visitas de Inspección, Vigilancia y Control a curadores urbanos del país, desarrolladas en diferentes ciudades como Bogotá, Itagüí, Mosquera, Popayán, Palmira, Cali, Pasto, Bucaramanga, Santa Marta, Sincelejo, Floridablanca, Cajicá, Valledupar, Cartagena, Duitama, Envigado, Girón, Medellín, Buenaventura y Neiva. Las visitas tuvieron como propósito verificar el cumplimiento de la Instrucción Administrativa No. 00182 de 2025 y demás disposiciones aplicables a la función pública urbanística, mediante la revisión de componentes jurídicos, arquitectónicos y estructurales. Conforme a los soportes aportados, se cumplió la totalidad de las visitas programadas para el semestre.
OBJ 01. Fortalecer el ejercicio de la Orientación, Inspección, Vigilancia y Control (OIVC) para garantizar la seguridad jurídica de la propiedad inmueble y la adecuada prestación del servicio	Diseño del modelo de inspección basada en riesgos	Elaborar y comunicar piezas informativas con los temas más relevantes identificados en las visitas a los curadores urbanos, en el marco de la vigilancia preventiva.	Piezas Informativas comunicadas mediante correo institucional	**30**	La meta semestral contemplaba la elaboración y comunicación de cinco (5) piezas informativas dirigidas a los curadores urbanos del país, con base en los temas más relevantes identificados en las visitas efectuadas en el marco de la vigilancia preventiva. De acuerdo con las evidencias aportadas, se verificó la elaboración y difusión de tres (3) piezas informativas durante los meses de marzo, mayo y junio de 2026, relacionadas con la ejecutoria de las licencias urbanísticas, las solicitudes de información a otras autoridades dentro del trámite de licenciamiento urbanístico y el cargue de actos administrativos en el Repositorio de Licencias Urbanísticas. En consecuencia, se evidenció un cumplimiento equivalente al 60 % de la meta semestral programada.
OBJ 01. Fortalecer el ejercicio de la Orientación, Inspección, Vigilancia y Control (OIVC) para garantizar la seguridad jurídica de la propiedad inmueble y la adecuada prestación del servicio	Diseño del modelo de inspección basada en riesgos	Proyectar 290 decisiones dentro de los procesos disciplinarios que se adelanten respecto de los curadores urbanos.	Decisiones de las procesos disciplinarios proyectadas	**100**	Para el primer semestre de 2026 se programó la proyección de doscientas noventa (290) decisiones dentro de los procesos disciplinarios adelantados respecto de los curadores urbanos. De acuerdo con la base consolidada, se reportaron trescientas veintinueve (329) decisiones entre febrero y junio, correspondientes, entre otras, a autos de investigación disciplinaria, indagación previa, terminación y archivo, prescripción, cierres de investigación, pliegos de cargos e inhibitorios. El resultado representa un cumplimiento del 113,45 %, superando la meta semestral en treinta y nueve (39) decisiones.
OBJ 01. Fortalecer el ejercicio de la Orientación, Inspección, Vigilancia y Control (OIVC) para garantizar la seguridad jurídica de la propiedad	Diseño del modelo de inspección basada en riesgos	Elaborar y comunicar 10 piezas informativas en asuntos asociados al proceso disciplinario para curadores urbanos del país.	Piezas Informativas comunicadas mediante correo institucional	**50**	Durante el primer semestre de 2026 se programó la elaboración y comunicación de cinco (5) piezas informativas dirigidas a los curadores urbanos del país en el marco de las actividades de vigilancia preventiva. De acuerdo con las evidencias aportadas, se verificó la elaboración y difusión de cinco (5) piezas informativas mediante correo institucional e infografías preventivas en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2026, abordando temas disciplinarios y aspectos relevantes para el fortalecimiento de la gestión de los curadores

inmueble y la adecuada prestación del servicio					urbanos. En consecuencia, se evidenció el cumplimiento total de la meta semestral programada.
OBJ 02. Fortalecer los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad para reducir las brechas históricas en el acceso a la tierra	Entrega de títulos para la restitución y formalización de derechos sobre la propiedad inmueble en el marco de la articulación institucional de la RRI.	Desarrollar 10 jornadas de capacitación en el marco de política de tierras.	Jornadas de capacitación realizadas	**0**	La actividad contemplaba la realización de una (1) jornada de capacitación en el marco de la política de tierras durante el primer semestre de 2026. No obstante, en la documentación aportada no se evidenció soporte que permitiera verificar la ejecución de la jornada programada para el mes de junio, tales como listado de asistencia, presentación, convocatoria, acta, grabación, memorias o informe de realización. En consecuencia, no fue posible acreditar el cumplimiento de la meta establecida para el período evaluado.
OBJ 03. Garantizar la interoperabilidad entre la información registral y catastral para la salvaguarda del registro de la propiedad inmobiliaria y la gestión del territorio.	Consolidación de la información registral en el Sistema de Información Registral (SIR)	Realizar la revisión de 450.000 registros, con base en la información contenida en los libros de antiguo sistema (R20)	Formato estudio jurídico - Informe de Antiguo Sistema	**100**	Para el primer semestre de 2026 se programó la revisión de ciento ochenta y cinco mil (185.000) registros, con base en la información contenida en los libros del antiguo sistema R20. De acuerdo con los informes de gestión y las bases de seguimiento aportadas, se verificó la revisión, actualización e incorporación de información correspondiente a ciento noventa y un mil trescientos sesenta y cinco (191.365) registros entre enero y junio de 2026. El resultado equivale al 103,44 % de la meta semestral y representa una ejecución superior en 6.365 registros. Las evidencias presentan discriminación por ORIP, tomos trabajados, folios revisados, trasladados, no tramitados, tramitados y páginas en blanco.
OBJ 03. Garantizar la interoperabilidad entre la información registral y catastral para la salvaguarda del registro de la propiedad inmobiliaria y la gestión del territorio.	Consolidación de la información registral en el Sistema de Información Registral (SIR)	Realizar la apertura de 3.500 folios de matricula inmobiliaria, con base a la información de los libros de antiguo sistema de registro (R20)	Formato de folios de matrícula abiertos - Informe de Antiguo Sistema	**50**	Durante el primer semestre de 2026 se evidenció la apertura de 1.527 folios de matrícula inmobiliaria, con base en la información contenida en los libros del antiguo sistema de registro, frente a una meta programada de 1.250 folios. En consecuencia, la actividad alcanzó un cumplimiento superando la meta semestral en 277 folios.
OBJ 03. Garantizar la interoperabilidad entre la información registral y catastral para la salvaguarda del registro de la propiedad inmobiliaria y la gestión del territorio.	Consolidación de la información registral en el Sistema de Información Registral (SIR)	Culminar la revisión de la información de libros de antiguo sistema en 16 oficinas de registro de instrumentos públicos priorizadas en el proyecto de catastro registro multipropósito (R20)	Actas Cierre Final	**50**	Se evidenció la culminación de la revisión de la información contenida en los libros del antiguo sistema en seis (6) Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos priorizadas dentro del proyecto Catastro Registro Multipropósito (R20), mediante la suscripción de las correspondientes actas de cierre final de las ORIP de Facatativá, Sevilla, Villavicencio, Corozal, Charalá y Belén de Umbría. En consecuencia, la meta semestral de seis (6) actas fue cumplida en su totalidad, alcanzando un avance del **50 %**, por lo que se asigna una calificación cumplida.
OBJ 03. Garantizar la interoperabilidad entre la información registral y catastral para la salvaguarda del registro de la propiedad inmobiliaria y la gestión del territorio.	Consolidación de la información registral en el Sistema de Información Registral (SIR)	Efectuar 250 verificaciones técnicas en el marco de los procedimientos catastrales con efectos registrales (R20)	Verificaciones técnicas a los procedimientos catastrales realizadas	**50**	Se evidenció la realización de **92 verificaciones técnicas** en el marco de los procedimientos catastrales con efectos registrales durante el primer semestre de 2026, conforme a los registros contenidos en los formatos de control de verificaciones técnicas. Frente a la meta semestral programada de **91 verificaciones**, se observó un cumplimiento superando la meta en una (1) verificación técnica. En consecuencia, la actividad se considera **cumplida**, asignándose una calificación de 50
OBJ 03. Garantizar la interoperabilidad entre la información registral y catastral para la	Consolidación de la información registral en el Sistema de	Actualizar los FMI de 8 ORIP con información relacionada con índices catastrales (R20)	ORIP con FMI actualizados relacionada con índices catastrales	**50**	Se evidenció la actualización de los FMI relacionados con índices catastrales en las ORIP de Garzón, Bogotá Zona Centro, Filandia, Florencia y Valledupar, conforme a los informes de actualización e incorporación de información remitida por los gestores catastrales durante el primer semestre de 2026. En consecuencia, se alcanzaron cinco (5) ORIP frente a una meta

salvaguarda del registro de la propiedad inmobiliaria y la gestión del territorio.	Información Registral (SIR)				semestral de cuatro (4) ORIP, superando lo programado y obteniendo un cumplimiento de la meta asigna.
No Aplica	No Aplica	Beneficiar a 28.000 personas del territorio nacional con la implementación del programa de formalización de la SNR, a través de la entrega de títulos de propiedad.	Personas beneficiadas con la implementación del programa de la formalizadas de la SNR	**50**	Durante el primer semestre de 2026 se evidenció que 6.930 personas fueron beneficiadas con la implementación del programa de formalización de la SNR, a través de la entrega de títulos de propiedad. El resultado se encuentra respaldado en las bases de datos de beneficiarios, las cuales contienen información sobre las entregas realizadas, los folios de matrícula inmobiliaria y la composición de los núcleos familiares. En consecuencia, se cumplió la meta semestral programada de 6.930 personas beneficiadas, equivalente a un avance del 50%,
OBJ 02. Fortalecer los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad para reducir las brechas históricas en el acceso a la tierra	Entrega de títulos para la restitución y formalización de derechos sobre la propiedad inmueble en el marco de la articulación institucional de la RRI.	Apoyar juridicamente el saneamiento, formalizacion y registro de 13.000 predios en el marco del Programa de Formalización de la Propiedad Inmobiliaria urbana que desarrolla la SNR.	Predios con saneamiento, formalización y registro realizado	**50**	Durante el primer semestre de 2026 se evidenció el apoyo jurídico al saneamiento, formalización y registro de 3.206 predios, conforme a la programación mensual establecida y a las bases de datos aportadas, las cuales contienen información que permite identificar y hacer seguimiento a los predios gestionados. En consecuencia, se cumplió la meta semestral de 3.206 predios, alcanzando un nivel de ejecución del 50 %.
OBJ 02. Fortalecer los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad para reducir las brechas históricas en el acceso a la tierra	Entrega de títulos para la restitución y formalización de derechos sobre la propiedad inmueble en el marco de la articulación institucional de la RRI.	Apoyar jurídicamente el saneamiento y/o formalización de 7.800 predios cuyo titular sea mujer.	Predios con saneamiento, formalización y registro realizado cuyo titular sea mujer	**50**	Durante el primer semestre de 2026 se evidenció el apoyo jurídico al saneamiento y/o formalización de 1.924 predios cuyo titular corresponde a una mujer, conforme a la información contenida en las bases de datos de predios saneados y formalizados aportadas como soporte. En consecuencia, se cumplió la meta semestral programada de 1.924 predios, alcanzando un nivel de ejecución del 50 para el semestre.
OBJ 02. Fortalecer los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad para reducir las brechas históricas en el acceso a la tierra	Entrega de títulos para la restitución y formalización de derechos sobre la propiedad inmueble en el marco de la articulación institucional de la RRI.	Apoyar la expedición de 8.000 carencias registrales con el fin de remitirlas a las entidades publicas correspondientes.	Carencias registrales expedidas	**50**	Se evidenció la expedición de 3.400 carencias registrales, de acuerdo con las bases consolidadas aportadas, las cuales registran 1.600 y 1.800 carencias, respectivamente. En consecuencia, se alcanzó el 100 % de la meta programada para el semestre, por lo que se asigna una calificación de 50 puntos.
OBJ 02. Fortalecer los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad para reducir las brechas históricas en el acceso a la tierra	Entrega de títulos para la restitución y formalización de derechos sobre la propiedad inmueble en el marco de la articulación institucional de la RRI.	Realizar 200 jornadas de asesoría jurídica gratuita en materia de registro y formalización de la propiedad.	Asesorías jurídicas en materia de registro y formalización de propiedad realizadas	**50**	Se reportó la realización de 66 jornadas de asesoría jurídica gratuita en materia de registro y formalización de la propiedad, alcanzando el 100 % de la meta semestral programada. La evidencia aportada corresponde a bases de datos que contienen información de las asesorías realizadas, incluyendo fecha de atención, modalidad, tipo de consulta, recomendaciones y profesional responsable. No obstante, las bases suministradas registran principalmente atenciones o asesorías individuales y no permiten identificar de manera expresa la consolidación de las jornadas realizadas, por lo que se recomienda fortalecer la trazabilidad del indicador mediante soportes que relacionen fecha, lugar, número de asistentes y resultados de cada jornada.

OBJ 02. Fortalecer los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad para reducir las brechas históricas en el acceso a la tierra	Entrega de títulos para la restitución y formalización de derechos sobre la propiedad inmueble en el marco de la articulación institucional de la RRI.	Realizar el aseguramiento jurídico registral y la calificación de documentos en 4.000 folios de matrícula inmobiliaria solicitados en el marco de los procesos de Reforma Rural Integral.	Folios de matrícula inmobiliaria con aseguramiento registral y calificación de documentos	**50**	Se evidenció la realización del aseguramiento jurídico registral y la calificación de documentos en 1.448 folios de matrícula inmobiliaria, alcanzando el 100 % de la meta semestral programada. Las evidencias aportadas corresponden a bases de estudios de aseguramiento jurídico registral, análisis de notas devolutivas y apoyo en calificación. No obstante, se observan diferencias entre los avances reportados en el indicador y los consolidados presentados, por lo que se recomienda fortalecer la conciliación y trazabilidad de las cifras reportadas.
OBJ 02. Fortalecer los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad para reducir las brechas históricas en el acceso a la tierra	Entrega de títulos para la restitución y formalización de derechos sobre la propiedad inmueble en el marco de la articulación institucional de la RRI.	Elaborar 4.000 estudios traditicios registrales requeridos para los procesos de restitución.	Estudios traditicios registrales elaborados para los procesos de restitución	**50**	Se evidenció la elaboración de 1.448 estudios traditicios registrales requeridos para los procesos de restitución, resultado obtenido de los avances reportados durante el semestre (53, 227, 189, 429, 250 y 300), alcanzando el 100 % de la meta semestral establecida. Las evidencias aportadas corresponden a bases de datos y consolidados que contienen la identificación de los estudios realizados, municipios, ORIP y estado de trámite. Sin embargo, se recomienda fortalecer la trazabilidad y conciliación entre los consolidados mensuales y el reporte del indicador para facilitar la verificación de las cifras reportadas.
OBJ 02. Fortalecer los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad para reducir las brechas históricas en el acceso a la tierra	Entrega de títulos para la restitución y formalización de derechos sobre la propiedad inmueble en el marco de la articulación institucional de la RRI.	Vigilar y controlar el cumplimiento efectivo de 6.650 órdenes que se publiciten en los folios de matrícula inmobiliaria, proferidas por los órganos administrativos y judiciales dentro del proceso de restitución Y en el marco de los procesos de protección patrimonial.	Órdenes con cumplimiento efectivo dentro del proceso de restitución y en el marco de los procesos de protección patrimonial	**50**	Para esta actividad la evidencia permite verificar el número de órdenes con cumplimiento efectivo dentro de los procesos de restitución y protección patrimonial mediante las bases mensuales y los consolidados aportados. Se evidenció la gestión de **3.718 órdenes** durante el primer semestre (enero: 48, febrero: 587, marzo: 1.299, abril: 715, mayo: 536 y junio: 533), superando la meta semestral establecida de **2.864 órdenes**. Las bases contienen el detalle de los folios de matrícula inmobiliaria objeto de seguimiento, así como la clasificación de las actuaciones realizadas, lo que permite la trazabilidad de la gestión efectuada.
OBJ 02. Fortalecer los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad para reducir las brechas históricas en el acceso a la tierra	Entrega de títulos para la restitución y formalización de derechos sobre la propiedad inmueble en el marco de la articulación institucional de la RRI.	Realizar 18 Visitas entre Generales de inspección, vigilancia y control a las ORIP y seguimiento a los resultados de las mismas.	Visitas de IVC a las ORIP realizadas	**50**	De acuerdo con las evidencias aportadas, se verificó la realización de 7 visitas de inspección, vigilancia y control a Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos durante el primer semestre de 2026, distribuidas así: marzo (2 visitas), abril (1 visita), mayo (2 visitas) y junio (2 visitas), mediante actas de visitas generales y especiales realizadas a las ORIP de Cartagena, Santa Marta, Duitama, Quibdó, Tunja, Vélez, Guamo y Espinal, en las cuales se documentan las actividades de seguimiento, verificación y control efectuadas por la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras. El entregable es coherente con la actividad propuesta y permite evidenciar de manera verificable las visitas ejecutadas durante el período evaluado.
OBJ 02. Fortalecer los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad para reducir las brechas históricas en el acceso a la tierra	Entrega de títulos para la restitución y formalización de derechos sobre la propiedad inmueble en el marco de la articulación institucional de la RRI.	Determinar la situación jurídica de 2.500 predios identificados como presuntamente baldíos desde la función misional registral; en el marco normativo asociado al Art. 48 de la Ley 160 de 1994,	Predios revisados identificados como presuntamente baldios	**50**	De acuerdo con las evidencias aportadas, se verificó la ejecución de la actividad orientada a determinar la situación jurídica de predios identificados como presuntamente baldíos, mediante los reportes mensuales de predios revisados en el marco del artículo 48 de la Ley 160 de 1994, la Ley 902 de 2017, la Sentencia T-488 de 2014 y la Sentencia SU-288 de 2022. Durante el primer semestre se evidenció la revisión de 1.311 predios, distribuidos así: enero (58), febrero (137), marzo (398), abril (230), mayo (253) y junio (235), alcanzando la totalidad de la meta semestral programada. La evidencia presentada permite identificar el número de predios analizados y soporta el cumplimiento del entregable establecido para la actividad.

		Ley 902 de 2017, Ley 388 de 1997, Sentencia T-488 de 2014, sentencia SU288 de 2022 y sus Autos de Seguimiento y jurisprudencia proferida por la Honorable Corte Constitucional.			
OBJ 02. Fortalecer los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad para reducir las brechas históricas en el acceso a la tierra	Entrega de títulos para la restitución y formalización de derechos sobre la propiedad inmueble en el marco de la articulación institucional de la RRI.	Realizar el seguimiento a 2.450 predios, al cumplimiento de los protocolos para la inscripción en registro de sentencias de pertenencia (T-488)	Predios identificados con inscripciones de sentencias de pertenencia	**50**	De acuerdo con las evidencias aportadas, se verificó la atención de solicitudes provenientes de despachos judiciales en el marco de las Leyes 1561 de 2012 y 1564 de 2012, mediante las bases de seguimiento y control correspondientes al periodo enero-junio de 2026. Como resultado de la gestión realizada, se evidenció la atención de 1.341 solicitudes, alcanzando la totalidad de la meta semestral programada. El entregable presentado guarda correspondencia con la actividad propuesta y permite verificar la trazabilidad de las solicitudes atendidas y las actuaciones realizadas por la dependencia.
OBJ 02. Fortalecer los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad para reducir las brechas históricas en el acceso a la tierra	Entrega de títulos para la restitución y formalización de derechos sobre la propiedad inmueble en el marco de la articulación institucional de la RRI.	Atender 15.000 solicitudes realizadas por despachos judiciales en concordancia con lo establecido por la Ley 1561 y 1564.	Solicitudes de los despachos judiciales atendidas, en el marco de la Ley 1561 y 1564	**50**	De acuerdo con las evidencias aportadas, se verificó la atención de solicitudes provenientes de despachos judiciales en el marco de las Leyes 1561 y 1564, mediante las bases de seguimiento y control correspondientes al periodo enero-junio de 2026. Las evidencias contienen información relacionada con el tipo de proceso, estado de la actuación, oficina de registro y trámite realizado, permitiendo verificar la gestión desarrollada por la dependencia. Como resultado de la ejecución de la actividad, se evidenció la atención de **7.482 solicitudes**, alcanzando la totalidad de la meta semestral programada. El entregable presentado guarda correspondencia con la actividad propuesta y permite verificar la trazabilidad de las actuaciones realizadas.
OBJ 01. Fortalecer el ejercicio de la Orientación, Inspección, Vigilancia y Control (OIVC) para garantizar la seguridad jurídica de la propiedad inmueble y la adecuada prestación del servicio	Diseño del modelo de inspección basada en riesgos	Suscribir 175 decisiones dentro de los procesos disciplinarios que se adelanten respecto de los curadores urbanos.	Autos suscritos	**100**	De acuerdo con las evidencias aportadas, se verificó la suscripción de autos dentro de los procesos disciplinarios adelantados respecto de los curadores urbanos, mediante los registros que contienen el número de auto, fecha, expediente y tipo de decisión adoptada. Durante el período evaluado se evidenció la suscripción de **175 autos**, distribuidos entre los meses de febrero a junio de 2026, alcanzando la totalidad de la meta establecida para la vigencia. El entregable presentado guarda correspondencia con la actividad propuesta y permite verificar la trazabilidad de las actuaciones disciplinarias adelantadas por la dependencia.
OBJ 03. Garantizar la interoperabilidad entre la información registral y catastral para la salvaguarda del registro de la propiedad inmobiliaria y la gestión del territorio.	Consolidación de la información registral en el Sistema de Información Registral (SIR)	Analizar 350.000 folios de matrícula inmobiliaria que cuenten con secuenciales para adelantar el proceso de depuración.	Folios de matrícula inmobiliaria para el proceso de depuración analizados	**50**	De acuerdo con las evidencias aportadas, se verificó el análisis de folios de matrícula inmobiliaria con secuenciales para adelantar el proceso de depuración. Las bases consolidadas contienen información discriminada por ORIP sobre los folios revisados, los últimos propietarios con secuencial y los secuenciales objeto de corrección. Durante el primer semestre se analizaron **127.852 folios**, frente a una meta programada de **131.489**, alcanzando un cumplimiento del **97,23%** y quedando pendientes **3.637 folios**. En consecuencia, el entregable guarda correspondencia con la actividad, pero la meta semestral presenta cumplimiento parcial.

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Porcentaje de cumplimiento obtenido: 93,94 % del período evaluado.

Evaluación obtenida: 10 (diez) puntos.

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de los treinta (30) compromisos programados por la Superintendencia Delegada para Tierras para el primer semestre de 2026, mediante la revisión de los soportes y evidencias aportados. Como resultado, se evidenció un alto nivel de cumplimiento de las actividades relacionadas con estudios registrales, formalización y saneamiento de la propiedad, inspección y vigilancia, procesos disciplinarios, restitución de tierras, depuración registral e interoperabilidad de la información.

Se verificó el cumplimiento de las metas semestrales asociadas, entre otras, con los estudios registrales en el marco del Decreto 578 de 2018; los informes jurídico-registrales; la atención de solicitudes ambientales y étnicas; las visitas de inspección y vigilancia a curadores urbanos y ORIP; la proyección y suscripción de decisiones disciplinarias; la revisión de registros del antiguo sistema; la apertura de folios de matrícula inmobiliaria; las verificaciones técnicas catastrales; la formalización de predios; la expedición de carencias registrales; el aseguramiento jurídico registral; el seguimiento a órdenes de restitución y protección patrimonial; y la atención de solicitudes judiciales.

No obstante, se presentaron cumplimientos parciales en la elaboración de informes especiales, los estudios registrales para fines penales, la comunicación de piezas informativas dirigidas a curadores urbanos y el análisis de folios de matrícula inmobiliaria con secuenciales. En esta última actividad se analizaron 127.852 folios frente a una meta semestral de 131.489, equivalente al 97,23 %. Asimismo, no se acreditó la realización de la jornada de capacitación programada en el marco de la política de tierras.

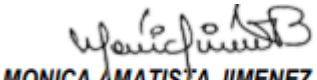
Los resultados asignados a los treinta (30) compromisos suman 1.596,92 puntos frente a un máximo aplicable de 1.700 puntos, equivalentes a un cumplimiento consolidado del 93,94 %. De acuerdo con la escala establecida, al superar el 92 %, corresponde una calificación de diez (10) puntos.

Entre 1% y 24.99% su puntaje =3
Entre 25% y 50% su puntaje es 5
Entre 51% y 70% puntaje =7
Entre 71% y 80% puntaje= 8
Entre 81% y 91% puntaje =9
Más de 92% puntaje =10

NA: No aplica. La meta no está dentro del rango del periodo evaluado. No se tuvo en cuenta para el porcentaje de cumplimiento obtenido.

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Fortalecer la trazabilidad de las bases de datos, diferenciando las solicitudes únicas de las actuaciones, respuestas, traslados y demás trámites derivados, con el fin de evitar duplicidades en la medición de los indicadores.
- Asegurar que las evidencias aportadas guarden correspondencia directa con la actividad y el entregable establecidos, precisando si la medición corresponde a productos proyectados, aprobados, expedidos o efectivamente ejecutados.
- Implementar acciones de seguimiento para alcanzar las metas pendientes relacionadas con informes especiales, estudios registrales para fines penales, piezas informativas y análisis de folios de matrícula inmobiliaria con secuenciales.
- Garantizar la ejecución y documentación de las jornadas de capacitación programadas, mediante soportes como convocatorias, listados de asistencia, presentaciones, memorias, actas o informes de resultados.

• Fortalecer la conciliación de las cifras reportadas en los indicadores frente a las bases mensuales y consolidadas, dejando claramente identificados los resultados del período y evitando diferencias entre los reportes. • Mejorar la trazabilidad de las asesorías jurídicas, identificando las jornadas realizadas, su fecha, lugar, modalidad, número de asistentes y resultados obtenidos, de manera que se pueda verificar el cumplimiento del entregable. • Mantener el seguimiento a las actividades que superaron las metas semestrales, procurando que los resultados cuantitativos estén respaldados por evidencias completas, verificables y consistentes con el producto establecido.	
7. FIRMAS: ***Auditor (es): Liliana María Duarte Suárez – Profesional Especializado***	 ***MONICA AMATISTA JIMENEZ BARROS*** Jefe Oficina de Control Interno